



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno se reunieron en video llamada **-ACUERDO RECTORAL 28 de abril 2020-**, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 79 miembros con voz y voto (62 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 49 miembros (37 profesores y 12 alumnos). Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **ORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Nombramiento de la Comisión para el proceso de re-acreditación de la Licenciatura e Arqueología
- 4.- Nombramiento del Comité pro-mejoras de la Facultad de Antropología
- 5.- Nombramiento del académico (a) Representante de Sustentabilidad
- 6.- Nombramiento del Representante alumno (a) de Equidad de Género
- 7.- Asuntos generales

Primero.- Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 79 miembros con voz y voto (62 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 49 miembros entre profesores y alumnos.-----

Segundo.- Lectura del acta de la sesión de la Junta Académica de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve.

Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado en lo general. Con lo anterior, se dan por atendidos y agotados los primeros puntos del orden del día-----

Tercero.- Nombramiento de la Comisión para el proceso de re-acreditación de la Licenciatura e Arqueología. La Mtra. María Antonia Aguilar expone al pleno de la H. Junta Académica, que fue autorizado el recurso para el pago de la re-acreditación del programa académico de la Licenciatura en Arqueología y que se han iniciado ante COAPEHUM las gestiones correspondientes para iniciar dicho proceso. Por tal motivo, es necesario el Aval de la H. Junta Académica para conformar la Comisión de Profesores que se encargarán de trabajar en el seguimiento de las recomendaciones y la re-acreditación.-----

ACUERDO: La H. Junta Académica de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y avala que la comisión académica para la re-acreditación de la Licenciatura en Arqueología quede conformada de la siguiente manera.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



- 1.- Dra. Violeta Vázquez Campa PTC de la Licenciatura en Arqueología con No. de Personal 52611
- 2.- Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros Profesor de Asignatura Titular "B" con No. de Personal 16439
- 3.- Dr. Lourdes Budar Jiménez. PTC de la Licenciatura en Arqueología con No. de Persona 32740
- 4.-Dra. Margarita Meza Manzanilla Investigadora de TC adscrita al Instituto de Antropología, participa en la licenciatura como Complemento de Carga (CC) No. de Personal 51097
- 5.-Mtra. Lucina Martínez Ultrera Profesor de Asignatura Titular "B" con No. de Personal 23428
- 6.-Mtro. Gibrán Becerra Álvarez Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 37047
- 7.-Mtro. Irad Flores García. Profesor de Asignatura Titular "B" con No. de Personal 35568
- 8.-Dra. Yamile de la Cruz Lira López Investigadora de TC adscrita al Instituto de Antropología, participa en la licenciatura como Complemento de Carga (CC) No. de Personal 9531
- 9.-Dra. Virginia Arieta Baizabal Investigadora de TC adscrita al Instituto de Antropología, participa en la licenciatura como Complemento de Carga (CC) No. de Personal 44698 y,
- 10.-Mtra. Martha Judith Hernández Velasco Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 34761
- 11.-Mtro. Rodolfo Parra Ramírez PTC de la Licenciatura en Arqueología con No. de Personal 30834
- 12.- Mtro. Alfredo Vargas González PTC de la Licenciatura en Arqueología con No. de Personal 35573
- 13.- Dr. Nathan D. Wilson. Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 50632
- 14.-Mtra. María Antonia Aguilar Pérez PTC de la Licenciatura en Arqueología con No. de Personal 25381

CUARTO.- Nombramiento del Comité pro-mejoras de la Facultad de Antropología.

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que es necesario renovar a los miembros del Comité pro-mejoras de la facultad pues además de haber cubierto ya el tiempo por el que fueron nombrados, uno de los estudiantes ya es egresado. Acto seguido se procede a realizar la votación entre las únicas duplas propuestas, por



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



unanimidad, se acuerda que el Comité Pro-mejoras de la Facultad de Antropología para el período marzo 2021-febrero 2022 quede conformado por:

La Presidenta: Mtra. María Antonia Aguilar Pérez. Directora de la entidad académica;

El Secretario del Comité: L.A.E Gabriela María Austria Pineda. Administradora de la entidad académica.

Vocales:

Dr. Eduardo Ponce Alonso. Académico de Tiempo Completo de la Facultad de Antropología No. de Personal 38349

Dra. Diana Isabel Mejía Lozada. Académica de Tiempo Completo de la Facultad de Antropología. No. de Personal 28892.

C. Rocío del Carmen López Lemus. Consejera alumna. Matrícula S16008720

C. Víctor Salas Márquez alumno de la Lic. en Antropología Histórica, matrícula S19010789

C. Nadia Dauzón Bonilla. Alumna de la Lic. en Antropología Lingüística, matrícula S19010811

QUINTO.- Nombramiento del académico (a) Representante de Sustentabilidad.

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que debido al fallecimiento del Mtro. Ernesto Gerardo Fernández Panes, quien fungía como Representante de la Facultad de Antropología ante la Coordinación para la Gestión de la Sustentabilidad, es necesario elegir a un nuevo (a) académico (a) para que represente a nuestra Entidad Académica, el nuevo representante, debe ser elegido a partir de una terna propuesta por la Dirección.-----

La Mtra. María Antonia Aguilar, propone al pleno de la Junta Académica que en vez de una terna propuesta por ella, nuestro (a) representante en la Coordinación para la Gestión de la Sustentabilidad sea elegido por los miembros de la Junta Académica. Acto seguido, son propuestos: el Mtro. Rodolfo Parra Ramírez, la Dra. Yuribia Velázquez Galindo y la Mtra. Martha Judith Hernández Velasco. Después de proceder a la votación, el Mtro. Rodolfo Parra Ramírez, resulta electo como



representante de la Facultad de Antropología ante la Coordinación Universitaria para la Gestión de la Sustentabilidad con veintisiete votos a favor.

ACUERDO. Después de revisar el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, los integrantes de la H. Junta Académica eligen por mayoría (27 votos) al Mtro. Rodolfo Parra Ramírez como Representante de la Facultad de Antropología ante la Coordinación Universitaria para la Gestión de la Sustentabilidad.



SEXTO.- Nombramiento del Representante alumno (a) de Equidad de Género

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que es necesario el nombramiento de la o él representante alumno de equidad de género. El reglamento menciona en el Art. 31 que los Representantes alumnos de Equidad de Género son los encargados de promover acciones en materia de equidad e igualdad de género dentro de las entidades académicas de la Universidad. La consejera Alumna, Rocío López Lemus, solicita que debido a la importancia del cargo, no sólo participen en la elección los alumnos integrantes de la Junta Académica, si no que sea una elección amplia, que incluya a todos los alumnos de la Facultad, previa convocatoria.

ACUERDO: La H. Junta Académica no tiene inconveniente y avala que sea la Consejera Alumna quien emita una convocatoria –con asesoría de la dirección– para celebrar la elección de la o el representante de equidad de género de la Facultad, por tal motivo, la presente acta queda abierta hasta contar con los resultados emanados de dicho procedimiento para que sean ratificados.-----

Después de convocar a las y los estudiantes pertenecientes a las cuatro licenciaturas de la Facultad de Antropología a postularse como candidatos para ostentar el cargo de Representante Alumno/a de Equidad de Género durante el año 2021, se elige a la **C. Sonia Alejandra Martínez García** alumna de la Licenciatura en Antropología Social matrícula S19010841 como Representante Alumna de Equidad de Género de la Facultad de Antropología.

SEPTIMO.- Asuntos generales.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



La Dra. Estela Casados González comunica a los miembros de la H. Junta Académica que, en las siguientes semanas emitirá una invitación para un taller sobre el protocolo de atención a violencia de género de la Universidad Veracruzana e invita a los presentes a asistir, pues el principal objetivo es enriquecer el documento a partir de la participación de la comunidad universitaria; el documento en extenso, está disponible en la página web de la UV para su consulta.

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:


Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora




Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria